 CONCEJO Municipal	ACTA DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA	Código: FO-CCO-47
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 17/06/2025
		Página 1 de 6

I. DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

ACTA N° 06

NUMERO DE CONTRATO	010
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	8 de Enero de 2026
CONTRATISTA	ANDREA CATALINA GIRALDO MUÑETONES ✓
CEDULA DE CIUDADANIA O NIT	42.826.071
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios profesionales para el apoyo en el fortalecimiento de los procesos administrativos del Concejo de Sabaneta
VALOR DEL CONTRATO	\$31.560.000
PLAZO	6 MESES
FECHA ACTA DE INICIO	08-01-2026
FECHA TERMINACION DEL CONTRATO	30-06-2026

¿TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS?	SI	NO	NO APLICA
--	----	----	-----------

II. DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Gabriel Arturo Vanegas Chaverra
CARGO	Secretario General


III. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

3.1 NOVEDAD CONTRACTUAL

FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA DE REANUDACIÓN	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
DD/MM/AA	DD/MM/AA	DD/MM/AA

3.2. PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud, pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo expuesto en la Ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art. 50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018.

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	Pagó oportunamente	Si		
	No		No		
PERSONA NATURAL		PERSONA JURIDICA		SI	NO
Planilla número	9505899630	Certificado de Representante Legal			
Período de Cotización	MAYO				

 CONCEJO <i>Municipal</i>	ACTA DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA	Código: FO-CCO-47
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 17/06/2025
		Página 2 de 6

Fecha de pago	19-06-2026	Certificado de Revisor Fiscal		
Valor base de cotización	\$4.000.000			
Valor pagado en Salud	\$500.000	Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)		
Valor pagado en Pensión	\$640.000	Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (vigente)		
Valor pagado en ARL	\$20.900	Período de Cotización	MAYO	
Tipo de riesgo				

IV. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO


4.1 BALANCE PRESUPUESTAL

ITEM	CONCEPTO	VALOR
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$31.560.000
2	VALOR DE LAS ADICIONES A LA FECHA DEL INFORME	
3	N° OTROSI DE ADICIONA EL PRESUPUESTO	
4	VALOR DE LAS REDUCCIONES DEL CONTRATO A LA FECHA DEL INFORME.	
5	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$31.560.000

4.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

VALOR TOTAL DEL CONTRATO				\$31.560.000	
N° PAGO	MES	N° CUENTA DE COBRO O FACTURA	VALOR A PAGAR	VALOR POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
031	ENERO	01	\$5.260.000	\$26.300.000	16.66%
071	FEBRERO	02	\$5.260.000	\$21.040.000	33.33%
156	MARZO	03	\$5.260.000	\$15.780.000	50%
212	ABRIL	04	\$5.260.000	\$10.520.000	66.66%
297	MAYO	05	\$5.260.000	\$5.260.000	83.33%
413	JUNIO	06	\$5.260.000	\$0	100%
Valor total de pagos			\$31.560.000	Porcentaje de Ejecución	100%

V. SEGUIMIENTO TÉCNICO


 CONCEJO <i>Municipal</i>	ACTA DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA	Código: FO-CCO-47
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 17/06/2025
		Página 3 de 6

5.1 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

I T E M	ACTIVIDADES	OBLIGACIONES EJECUTADAS EN EL PERIODO (cumplida / no cumplida / parcialmente cumplida / observación / Justificar por qué no se han ejecutado en el período del presente informe.
1	Apoyar en el diseño e implementación de políticas y procedimientos de calidad.	Durante el 4 al 21 de junio se continúa con la verificación de cada uno de los procesos del Concejo Municipal, realizando un análisis de los formatos, partes interesadas, indicadores y planes de mejoramiento. Esta actividad permite identificar oportunidades de actualización y fortalecimiento, contribuyendo al mejoramiento continuo y a la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad.
2	Brindar apoyo para la alineación de los procesos a los estándares y regulaciones de calidad para facilitar la autoevaluación y el desempeño de la gestión.	Se realiza seguimiento y acompañamiento a los procesos de: <ol style="list-style-type: none"> 1. GESTION FINANCIERA 2. CONTROL POLITICO Y ENTREGA DE RECONOCIMINETOS 3. GESTION DE PROYECTOS DE ACUERDO
3	Recopilar y analizar datos relacionados con la calidad para identificar tendencias, problemas y oportunidades de mejora.	Se realizó reunión con los líderes de proceso con el fin de efectuar seguimiento y revisión a los siguientes componentes del Sistema de Gestión de Calidad: <ul style="list-style-type: none"> • Planes de mejoramiento. • Matriz de riesgos. • Partes interesadas. • Indicadores de gestión. • Salidas no conformes. <p>Durante este espacio se socializaron los avances de cada proceso, se validaron las evidencias correspondientes y se llevó a cabo el seguimiento al primer trimestre de la vigencia 2026, constituyéndose en el primer seguimiento del año.</p> <p>La información recopilada permitirá realizar el análisis desde el área de Calidad para la Alta Dirección, así como brindar insumos para la elaboración del Informe de Gestión correspondiente al primer semestre de 2026.</p>
4	Implementación las acciones de mejora teniendo en cuenta las recomendaciones	Este mes no se ejecutó esta acción



	producto del FURAG.	
5	Identificar y evaluar riesgos que puedan afectar la calidad del servicio y desarrollar estrategias para mitigarlos.	<p>El 14 de julio se realizó reunión con los líderes de proceso para socializar el estado de la matriz de mejoramiento y presentar los resultados de los seguimientos realizados en temas de indicadores, matriz de riesgos, partes interesadas y salidas no conformes.</p> <p>Durante el encuentro se generó una visión integral de la gestión institucional, resaltando la articulación entre Calidad, MIPG, planes y programas como herramientas para la mejora continua y la toma de decisiones. Asimismo, se socializaron las oportunidades de mejora identificadas y los planes que requieren ajustes, incluyendo el fortalecimiento de las encuestas de satisfacción realizadas en las sesiones del Concejo.</p> <p>Como compromiso, cada líder de proceso deberá remitir las evidencias y seguimientos de los planes de mejoramiento para su consolidación y almacenamiento en la nube institucional, garantizando el acceso y consulta por parte de la Alta Dirección.</p>
6	Proponer lineamientos para la articulación complementaria con otros Sistemas de Gestión.	Esta actividad no se realiza este mes
7	Apoyar la formulación, implementación y evaluación de políticas de control interno, procesos y lineamientos requeridos para consolidar un sistema de control y evaluación adecuado, mediante la actualización de procesos documentales y los manuales requeridos para el desarrollo del proceso de control interno.	Esta actividad no se realiza este mes
8	Apoyar en la medición y evaluación permanente de la eficiencia, eficacia y economía de los controles del Sistema de Control interno.	Se realizó seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de auditorías internas y externas, verificando el avance de las acciones propuestas y su contribución al fortalecimiento del Sistema de Control Interno.
9	Acompañamiento en la implementación y mantenimiento del sistema de gestión de la	Esta actividad no se realiza este mes

 CONCEJO <i>Municipal</i>	ACTA DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA	Código: FO-CCO-47
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 17/06/2025
		Página 5 de 6

	calidad y sus procesos.	
10	Apoyar el desarrollo de las auditorías al Sistema de Gestión de Calidad.	Se continua con el proceso de programación de la auditoria interna y la del ICONTEC, se envía listado de documentos al ICONTEC para la contratación y la hoja de vida y experiencias al auditor interno
11	Apoyar las demás actividades que sean necesarias para el desarrollo del objeto	Este mes no se realiza esta actividad

5.2 EVIDENCIAS CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

El supervisor del contrato recibió las evidencias y los documentos correspondientes a la ejecución de actividades del contratista y puede certificar que están completas de acuerdo a los requisitos contractuales y los requerimientos de ley.

SI NO

Medio de entrega de las evidencias:

Seleccione con una X el periodo del informe

Seguimiento del contrato X Finalización del contrato

VI. SEGUIMIENTO JURÍDICO


- Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

6.1 RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

6.2 RECIBO A SATISFACCION – APROBACION DE PAGO

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión del contrato hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto del mismo.

El Contratista, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL. De conformidad con lo dispuesto en la ley.

 CONCEJO <i>Municipal</i>	ACTA DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA	Código: FO-CCO-47
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 17/06/2025
		Página 6 de 6


El objeto del contrato fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos y/o actividades establecidas y recibido a satisfacción por el Municipio de Sabaneta – Concejo Municipal, en el Periodo de seguimiento para pago

6.3 DOCUMENTOS ANEXOS

6.4

- Copia de certificado de pago de seguridad social (Planilla o certificación)
- Informe de actividades del contratista/asociado con sus respectivas evidencias.
- Factura o cuenta de cobro

FECHA DE ELABORACIÓN: 19-06-2026


GABRIEL ARTURO VANEGAS CHAVERRA
Secretario General
SUPERVISOR